



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO mediante el cual se designa al Jefe de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias de la Maestra Ma. Luisa Rodea Pimentel, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Chiapas del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.**

---

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
Con sede en el Estado de Chiapas,  
Patrones, Asegurados y Público en General.

**AVISO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción VII incisos a) y b) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Chiapas del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.131222/351.P.DG, de fecha 13 de diciembre del 2022 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Licenciado Cesar Maltos García, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Chiapas, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, a 01 de junio de 2023.

Atentamente  
"Seguridad y Solidaridad Social"

Mtra. Ma. Luisa Rodea Pimentel  
Titular del Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Estatal en Chiapas.